

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL PARA EDUCADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE DIPLOMADO VIRTUAL EN CIENCIAS NATURALES**

(Resolución Administrativa de SENACYT No. 25 de 15 de septiembre de 2020, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 29120 de 24 de septiembre de 2020)

**DIRIGIDA A:** Docentes de educación primaria, con funciones relacionadas a la enseñanza de Ciencias Naturales, que posean nombramiento del Ministerio de Educación y que se encuentren de servicio en escuelas oficiales del sistema educativo nacional.

**OBJETIVO:** Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio, para mejorar la enseñanza de las Ciencias Naturales en las escuelas del sistema educativo nacional.

**ÁREAS TEMÁTICAS**

**DIPLOMADO EN CIENCIAS NATURALES:**

La SENACYT otorgará hasta 40 becas

**DURACIÓN:** El Diplomado tendrá una duración de hasta cinco meses en modalidad virtual, con sesiones síncronas y asíncronas.

**HORARIO PROPUESTO:** Sincrónico dos veces a la semana de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Este horario está sujeto a cambios dependiendo de la necesidad de la región escolar. Habrá asignaciones asincrónicas por materias.

**MONTOS DEL SUBSIDIO:** La SENACYT cubrirá el 100% del costo del Diplomado.

**CRITERIOS Y REQUISITOS**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Todos los candidatos deben ser docentes de educación primaria que posean nombramiento del Ministerio de Educación en escuelas oficiales. Los docentes deberán tener título que los acredita como profesionales de la educación primaria (otorgado por la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena o por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación) que estén desempeñando funciones relacionadas a la enseñanza de las Ciencias Naturales y cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en este anuncio. Los aspirantes no pueden contar con otra beca vigente con la SENACYT.

**Características a evaluar:**

1. Capacidad de innovación, creatividad y compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes (corroboradas a través de la carta de postulación del Director del Centro escolar donde labore y su hoja de vida).
  - Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
  - Participación en ferias de ciencias o encuentros de educadores.
2. Liderazgo
  - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros).
  - Participación en congresos u otras actividades.
3. Mostrar interés en su formación continua y actualización en áreas de docencia, tecnología, idiomas y cualquier otra que sea relevante para su desempeño profesional y personal.

**Nota:** Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

**REQUISITOS:**

1. Completar el formulario de aplicación.
2. Carta de Postulación del Director del Centro escolar donde labora (debe ponderar su desempeño como docente).
3. Ensayo de una página, como mínimo, donde explique su opinión con respecto a la enseñanza de las ciencias naturales en la actualidad, cómo mejorarlas y las razones por las que aplica.
4. Copia de diploma que lo acredita como profesional de la educación primaria (otorgado por la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena o por un centro universitario acreditado en Panamá para esta formación).
5. Copia de Cédula legible y vigente.
6. Hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.
7. Llenar y firmar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT.
8. Contar con conectividad (acceso a internet).

**FECHAS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 8 de julio de 2022

**FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 16 de agosto de 2022. Hasta las 3:30 p.m. HORA EXACTA

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)). Las solicitudes deben ser entregadas través del enlace <https://arcg.is/1Ci0ez0> hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

**EVALUACIÓN:** La evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. CONSULTAS: [diplomadoaprendizaje@senacyt.gob.pa](mailto:diplomadoaprendizaje@senacyt.gob.pa) o al 517-0149.